DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 438649

Modalidad: LCO

A: Gobierno Departamental de San Pedro

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de LCO con número de ID 438649, para el suministro de MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS - AD REFERENDUM, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 29.989.305 (guaraníes veintinueve millones novecientos ochenta y nueve mil trescientos cinco) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 28 del mes de febrero de 2025.

Nombre Roberto Carlos López Trubgert

En calidad de Propietario y Proveedor:

Firma: _____

Taller Mecánico Puma
de Roberto C. López Trubgert
MECÁNICA EN GENERAL
RUC: 29[illegible]

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Taller Puma

San Pedro de Ycuamandyyú, 23 de abril de 2024.